



Expte. N°0080804/2024

DECRETO DE LA CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta de resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Aprobar la Modificación de Créditos nº 24/084/4/034 del Presupuesto Municipal de 2024 por "Generación de Créditos":

Aplicaciones presupuestaria de gastos:

24-CUL-3341-22609	Gastos funcionamiento y actividades culturales,museos y salas de exposiciones.	32.000 €
TOTAL		32.000 €

Subconceptos económicos de ingresos:

24-48010	Donaciones y herencias de familias e instituciones sin fines de lucro.	32.000 €
TOTAL		32.000 €

SEGUNDO.- El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos.

TERCERO.- El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Resolucion 20240053669 - Decreto aprobación mod presup 24 84 04 34 Generación Proy Cerebro(s)	ID FIRMA	12980618	PÁGINA	1 / 1
------------------	---	-----------------	----------	---------------	-------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. BLANCA SOLANS GARCIA - CONSEJERA DEL AREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

FECHA FIRMA

25 de noviembre de 2024

2. JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA. P.D. DE FECHA 13 DE JULIO DE 2023, EL TÉCNICO ANALISTA, ESTRATÉGICO, FINANCIERO Y CONTABLE

27 de noviembre de 2024